

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que celebrará de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local** el día **21 de diciembre de 2021**, a las **11:30 horas** en primera convocatoria, y de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CÁMARA SESIÓN (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. Eva María Masías Avís

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión.
- 2.- Propuesta MEDIO AMBIENTE. SOLICITUD A FIN DE CONCURRIR A LA "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSDDIAD F.S.P."
- 3.- Propuesta PERSONAL. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A FUNCIONARIO MUNICIPAL. PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 731 (POLICÍA LOCAL).
- 4.- Propuesta PERSONAL. ABONO DE GRATIFICACIONES POR REALIZACIÓN DE BODAS CIVILES A FUNCIONARIO MUNICIPAL
- 5.- Propuesta PERSONAL. RECONOCIMIENTO DEL GRADO I DE CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL A FUNCIONARIO MUNICIPAL TITULAR DEL PUESTO DE TRABAJO Nº 705. (POLICÍA LOCAL).
- 6.- ANTICIPO REINTEGRABLE A FUNCIONARIO MUNICIPAL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 10253.
- 7.- Propuesta PERSONAL. ABONO DE RETRIBUCIONES PENDIENTES DE PERCIBIR POR EXCESO DE TURNOS REALIZADOS A FUNCIONARIO MUNICIPAL ADSCRITO AL S.C.I.S.
- 8.- Propuesta PERSONAL. ADJUDICACIÓN DE COMISION DE SERVICIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 301
- 9.- ABONO DE GRATIFICACIONES
- 10.- Abono Indemnización por razón del Servicio Locomoción.
- 11.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE A FUNCIONARIO/A MUNICIPAL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 776.
- 12.- Propuesta PERSONAL. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A FUNCIONARIO INTERINO MUNICIPAL (CENTRO DE LA MUJER). PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 10137.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.